

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
SECAM S.A CAPACITACION, SERVICIOS & MERCADEO SECAMSA**

En la ciudad de Guayaquil, a los Veinte y tres días del mes de Marzo del dos mil trece a las nueve horas, en la en las oficinas situadas en las calles García avilés 408 entre Vélez y Luque edificio Finec 9no piso oficina 902, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía SECAM S.A CAPACITACION, SERVICIOS & MERCADEO SECAMSA S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: AGUILAR ESCHKE CHRISTEL DANIELA propietaria de OCHO acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y con derecho a 8 votos; AGUILAR LANDAZURI RICARDO AURELIO, por sus propios derechos, propietario de CUATROSCIENTOS OCHO acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y con derecho a 408 votos; LANDAZURI VELASQUEZ LIGIA por sus propios derechos, propietaria de TRESCIENTAS OCHENTA Y CUATRO acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y con derecho a 384 votos,

Preside la sesión el Señor Licenciado RICARDO AURELIO AGUILAR LANDAZURI, como GERENTE GENERAL y actúa como secretaria Ad-hoc de la Junta la Licenciada LIGIA LANDAZURI VELASQUEZ, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes representan al cien por ciento del capital social de la compañía SECAM S.A CAPACITACION, SERVICIOS & MERCADEO SECAMSA, que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el punto que forma el orden del día.

1.- Tratar el la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2012.
El Secretario Ad-hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta la deliberación.

Por secretaria se procede a leer el primer y único punto del día que dice:

1.- Tratar el la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2012.
El accionista Señor Licenciado RICARDO AURELIO AGUILAR LANDAZURI, toma la palabra y decide tomar como referéncia el Informe del Gerente General y del Comisario presentados en el balance del año 2012.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General por unanimidad de votos resolvió aprobar los Estados Financieros en base a los informes antes mencionados. Sin otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, concediéndose un receso para que la secretaria redacte el acta, la misma que después de elaborada es leída y aprobada, para constancia de lo cual suscriben la presente acta, todos los presentes: f) Sra. CHRISTEL DANIELA AGUILAR ESCHKE f) Sr. Lcdo. RICARDO AURELIO AGUILAR LANDAZURI f) Sra. Lcda. LIGIA LANDAZURI VELASQUEZ.

Sr. Lcda. Ligia Landazuri Velásquez
Secretaria Ad-hoc

Sr. Lcdo. RICARDO AURELIO AGUILAR LANDAZURI
Accionista

Sra. CHRISTEL DANIELA AGUILAR ESCHKE
Accionista